

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: COBRITSA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 116606

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: FREDY MALDONADO RUEDA- GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: PANORAMA ENTERPRISES INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: REPUBLICA DE SEYCHELLES

DOMICILIO:

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

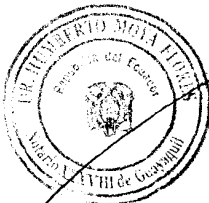
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LUIS DAVIS.

NACIONALIDAD: PANAMEÑO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: PASAPORTE -1698103

DOMICILIO:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil

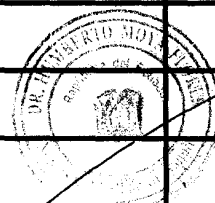


18 ABR 2011

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

	NOMBRE DE LA ENTIDAD	DIRECCIÓN	CÓDIGO DEL PAÍS	OTROS DATOS
1	LONELY PLANET INVESTMENT CORP.	---	BELICE	---
		De conformidad con el numeral 5 del Artículo 16 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibe. • Guayaquil		
				
		18 ABR 2011		
		DR. Humberto Moya Flores Notario XXXVIII de Guayaquil		

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES